

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, cesa en el cargo de Presidente adjunto de dicho Organismo, para el que fué designado por Decreto ciento dieciséis/mil novecientos sesenta y cuatro, de dieciséis de enero, don Salvador Canals Alvarez, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 216/1968, de 1 de febrero, por el que se nombra Consejero, Vocal de número, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Gabriel Garcia-Badell Abadía.

Vista la propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, que dió nueva redacción al Reglamento de dicho Consejo, y, asimismo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Consejero, Vocal de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el Patronato del mismo, al señor que a continuación se relaciona.

Patronato «Diego de Saavedra Fajardo»: Don Gabriel Garcia-Badell Abadía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 9 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese, a petición propia, como Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Badajoz, de don Antonio Zoido Diaz

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Badajoz don Antonio Zoido Diaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de enero de 1968 por la que se resuelve el concurso de traslados que para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos fué convocado por Orden de 23 de mayo de igual año («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Ilmo. Sr.: Como ampliación de la Orden de 2 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), resolutoria del concurso de traslados que para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos fué convocado por Orden de 23 de mayo de igual año («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y de conformidad con el informe del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar a los Profesores de entrada que a continuación se citan las siguientes vacantes: «Dibujo artístico», de la Escuela de Madrid, a don Antonio López Torres, de la Escuela de

Ciudad Real, y «Dibujo artístico», de la Escuela de Toledo, a don Antonio López Gutiérrez, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

2.º El Profesor que se encuentra en situación de servicio activo cesará en su actual destino el día 31 de enero actual, debiendo posesionarse del que se le adjudica del 1 al 10 de febrero próximo, con efectos administrativos de 1 de igual mes.

El Profesor procedente de la situación de excedencia deberá posesionarse de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir de la notificación.

3.º La vacante producida como consecuencia del traslado que antecede será provista por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de enero de 1968 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Sevilla a don José Laporte Salas.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Laporte Salas Catedrático de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se da la conformidad al nombramiento del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (Navarra), realizado por la excelentísima Diputación Foral de Navarra a favor de don Miguel María Troncoso Sagredo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Vicepresidente de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, dando cuenta del nombramiento de don Miguel María Troncoso Sagredo, Doctor Ingeniero Agrónomo, para ocupar la vacante de Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (Navarra), Centro no estatal reconocido dependiente de dicha Corporación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 16 de la Ley de 20 de julio de 1957, sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, ha resuelto confirmar el citado nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena a don Fernando Piñango Seytre, Profesor titular numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Fernando Piñango Seytre, Profesor titular numerario de la misma, con la gratificación reglamentaria con cargo al crédito destinado para complementos del Profesorado de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.